



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/Com.1/EM.15/1
11 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de Productos Básicos

Reunión de Expertos en el fortalecimiento de la
capacidad de los países en desarrollo para
producir y exportar productos agrícolas y
alimentarios, incluidos los destinados a ocupar
un nicho en el mercado, como los productos
ecológicamente preferibles

Ginebra, 16 a 18 de julio de 2001

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles.
4. Aprobación de las conclusiones de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que los expertos elijan un Presidente y un Vicepresidente-Relator de la Reunión.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la sección I figura el programa provisional de la Reunión de expertos. El horario provisional de las reuniones que se celebrarán durante los tres días se adjunta al presente documento.

Tema 3 - Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los productos destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles

3. La demanda y el comercio de muchos productos agrícolas están creciendo. Tal es el caso, en particular, de las frutas y hortalizas, la carne y el pescado, así como algunos productos elaborados y productos especializados. Por otra parte, el consumidor se viene preocupando cada vez más por la seguridad y la calidad de los alimentos, lo que ha generado un aumento de la demanda de ciertos productos de calidad y de alimentos orgánicos. Esta nueva y marcada tendencia suscita la perspectiva de incorporar a la política de comercialización algunos productos especializados y también puede crear nuevas oportunidades de exportación, sobre todo si algunos países desarrollados aprueban las esperadas reformas de su política agrícola.

4. En la Reunión se examinarán los aspectos relacionados con la política, el mercado y los aspectos técnicos de la producción y del comercio de productos agrícolas y productos alimentarios. Se determinarán y evaluarán las oportunidades y se definirán las medidas que han de adoptarse en las estructuras de mercado y las condiciones de acceso a él que se dan en la actualidad. Los debates se centrarán probablemente en los extremos siguientes: acceso a la información y a la financiación; actividades de investigación y desarrollo para la producción y elaboración de artículos de buena calidad; diferenciación de productos; capacidad técnica; políticas de apoyo en el ámbito interno y en el extranjero; normas y certificación; marcas de fábrica; incentivos; medidas de comercialización y facilitación; así como el ámbito de la cooperación regional y de las asociaciones de empresas.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.15/2

Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles.

Tema 4 - Aprobación de las conclusiones de la Reunión

5. Los expertos aprobarán las conclusiones de su Reunión, que serán evaluadas por los Estados miembros participantes antes de ser presentados a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos en febrero de 2002. El informe final se preparará tras la clausura de la Reunión bajo la dirección de la Presidencia.

Calendario de la Reunión

Primer día (16 de julio de 2001) (10.00 - 13.00 horas)	Segundo día (17 de julio de 2001) (10.00 - 13.00 horas)	Tercer día (18 de julio de 2001) (10.00 - 13.00 horas)
<u>Sesión plenaria</u> Declaración de apertura <u>Tema 1:</u> Elección de la Mesa <u>Tema 2:</u> Aprobación del programa y organización de los trabajos <u>Debate oficioso</u> <u>Tema 3:</u> Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles.	<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 3: (continuación)</u>	<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 3: (continuación)</u>
(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)
<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 3: (continuación)</u>	<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 3: (continuación)</u>	<u>Sesión plenaria (clausura)</u> <u>Tema 4:</u> Aprobación de las conclusiones de la Reunión

Comunicaciones de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten breves exposiciones a la secretaría de la UNCTAD antes de la celebración de la Reunión. Las exposiciones se distribuirán a los demás participantes en la forma y el idioma en que se presenten.

Para facilitar un intercambio estructural de las experiencias nacionales, se invita a los expertos -sin que tengan la obligación de hacerlo- a que tengan en cuenta los temas indicados a continuación al preparar sus comunicaciones. Pueden optar por prestar atención especial a uno o varios temas que sean los más importantes para su experiencia nacional y de los cuales puedan sacarse enseñanzas en provecho de los demás participantes. Se recomienda vivamente la presentación de ejemplos y casos concretos.

Temas que podrán tratarse

Tendencias

- La producción y la exportación de productos alimentarios y productos agrícolas, incluidos los productos destinados a un nicho del mercado (por ejemplo, cantidad, composición, valor añadido, productividad, competitividad);
- Repercusiones de las preferencias arancelarias, por ejemplo para los países ACP;
- Efectos del comercio regional de productos alimentarios y perspectivas de ese comercio regional;
- Sobrepuestos obtenidos en el caso de los productos orgánicos;
- El nicho más prometedor del mercado y productos orgánicos con miras a la producción y la exportación;
- El efecto de las subvenciones y otras medidas de apoyo a la agricultura en los países desarrollados sobre las exportaciones y la competitividad de los productos alimentarios de los países en desarrollo.

Mejora de la capacidad de producción y de exportación

- Medidas destinadas a mejorar las oportunidades de producción y de exportación de productos alimentarios y agrícolas en general y de productos orgánicos en particular, incluidas las siguientes:
 - Investigaciones y estudios de mercado;
 - Elaboración y promulgación de disposiciones legislativas;
 - Elaboración de normas nacionales para los productos especializados y la agricultura orgánica;
 - Servicios de apoyo a la agricultura;
 - Otros tipos de ayudas oficiales y técnicas;
 - Creación de mercados locales para los productos orgánicos;
 - Concienciación con respecto a las ventajas y las oportunidades que ofrece la agricultura orgánica;
 - Establecimiento de una infraestructura de certificación/acreditación de los productos orgánicos y cumplimiento de las normas de análisis de riesgos en puntos críticos de control (HACCP) en general;
 - Reducción de los costos de certificación.

- Papel de los gobiernos, las administraciones locales, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades de agricultores, las asociaciones de empresas y otras partes interesadas en la promoción de la producción y las exportaciones de productos orgánicos y otros productos alimentarios;
- La función de las prácticas comerciales leales y de los cauces comerciales de sustitución en la mejora de la capacidad de exportación de los países en desarrollo;
- Efectos de la multiplicidad de las normas de calidad y de las normas orgánicas y posibles estrategias para hacerle frente (por ejemplo, reconocimiento mutuo, armonización, mejora de la información, acuerdos sobre normas fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio);
- Conveniencia y posibilidad práctica de amalgamar las diversas normas tales como la ISO 9000, la ISO 14000 y el HACCP.

Estrategias de mercado

- Necesidades de información sobre mercados (por ejemplo, normas y reglamentaciones, oportunidades de mercado, etc.);
- Medios de mejorar el acceso a la información sobre mercados, en particular para los pequeños productores;
- Efectos, por lo que respecta a la producción, los precios y las exportaciones, de la creciente importancia de los minoristas internacionales, como las cadenas de supermercados, en el comercio de alimentos;
- Enseñanzas de las vinculaciones contractuales y de otro tipo con las cadenas de supermercados y las empresas internacionales de alimentación integradas verticalmente;
- Oportunidades de venta directa por empresas de países exportadores;
- Medios de establecer nombres comerciales o de diferenciar los productos en los mercados importantes;
- Papel de los acuerdos cooperativos entre exportadores;
- Función del Estado.

Acceso al mercado

- Principales obstáculos que impiden la entrada de los productos alimentarios, incluidos los productos orgánicos en los mercados internacionales;
- Medios de superar o eliminar esos obstáculos;

- Medios de mejorar el acceso de las exportaciones de alimentos y productos agrícolas de los países en desarrollo a los mercados (por ejemplo, procedimientos simplificados de importación y exportación, perfeccionamiento de la aplicación de los principios de equivalencia y trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, utilización de los contingentes arancelarios para facilitar la importación de productos orgánicos, etc.;
- Cuestiones relacionadas con el Acuerdo de la OMC sobre obstáculos técnicos al comercio (OTC) en el contexto de las normas orgánicas y de los procedimientos de evaluación de la conformidad;
- Conveniencia y viabilidad de la aplicación de preferencias arancelarias o de un sistema de SGP a los productos orgánicos de los países en desarrollo.

Asistencia técnica

- Principales necesidades de asistencia técnica para fomentar la producción y las exportaciones de alimentos y productos agrícolas, incluidos los productos orgánicos (por ejemplo, análisis de la política y el mercado, calidad y productos orgánicos);
- Función de la UNCTAD, del CCI y de otras organizaciones internacionales competentes.

Los expertos tendrán a bien enviar sus comunicaciones (en forma impresa o en formato electrónico) antes del 6 de julio de 2001 a: Sophia Twarog, División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios, y de los Productos Básicos, UNCTAD, despacho E.8034, Palais de Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; tel.: ++41 22 907 5082; fax: ++41 22 917 0247; correo electrónico: sophia.twarog@unctad.org.
